

AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO
(SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 2554/96).

Don Juan Vicente Pérez Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castilleja del Campo (Sevilla).

Anuncio de licitación.

1. Órgano de contratación: Ayuntamiento Pleno de Castilleja del Campo, domicilio en calle Antonio Machado núm. 1, CP. 41810. Teléfono (95) 475 55 31, fax (95) 475 56 23.

2. Modalidad: Expediente ordinario por procedimiento abierto, mediante la forma Subasta.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión del día 3 de julio de 1996, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas Particulares.

3. Contenido del contrato objeto de la licitación: «Remodelación de Casa de la Cultura», con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas, proyecto técnico redactado por la Técnico de la Excm. Diputación de Sevilla doña Isabel Ceballos Chávez y aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 3 de julio de 1996, que consta de Memoria, Planos, Pliegos de Condiciones Técnicas Particulares, Presupuesto y Programa de Desarrollo de las Obras.

4. Lugar de ejecución: Municipio de Castilleja del Campo, Plaza de Gamero Cívico.

5. Plazo de ejecución: Siete (7) meses.

6. Nombre y dirección a las que deben enviarse las ofertas: Secretaría del Ayuntamiento, calle Antonio Machado núm. 1, municipio de Castilleja del Campo, CP. 41810.

7. Fecha límite de recepción de ofertas: El día en que se cumplan veintiséis contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

8. La apertura de ofertas: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 13 horas del primer día hábil a contar de la finalización del plazo de presentación y/o subsanación de las proposiciones, en acto público.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

9. Garantía provisional y definitiva: Los licitadores acreditarán la constitución en la Caja de la Corporación, a disposición del Ayuntamiento, de una garantía provisional de 131.750 ptas., equivalente al 2% del presupuesto establecido como base de licitación, en la forma dispuesta en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

El Adjudicatario está obligado a constituir una garantía definitiva por el importe del 4% del presupuesto del contrato, que habrá de establecerse a disposición del Ayuntamiento en la forma prevista para la garantía provisional.

10. Licitación: Presupuesto de licitación 6.587.500 pesetas mejorado a la baja.

11. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta: Cuatro (4) meses.

12. Proposición: Se presentará en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas, con arreglo al siguiente modelo.

MODELO DE PROPOSICION

Don, con domicilio enmunicipio CP.y DNI en nombre propio (o en representación de) y que se acredita mediante

enterado del expediente de contratación ordinaria y de la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto, mediante la forma Subasta de las obras de «Urbanización de Polígono Industrial 1.ª Fase, anunciada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. de fecha tomo parte en la misma comprometiéndome a realizarlas de acuerdo con el Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas que acepto íntegramente en el precio de

.....(letra y número)

IVA incluido, haciendo constar que mantengo mi oferta durante meses y no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 20 de la vigente Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Lugar, fecha, firma y sello.

Dado en Castilleja del Campo, 8 de julio de 1996.- El Alcalde-Pte., Juan Vicente Pérez Rodríguez. DNI. 28.307.450.

ANUNCIO. (PP. 2555/96).

Don Juan Vicente Pérez Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castilleja del Campo (Sevilla).
Anuncio de Licitación.

1. Órgano de contratación: Ayuntamiento Pleno de Castilleja del Campo, domicilio en calle Antonio Machado núm. 1. C.P. 41810. Teléfono 95/4755531. Fax 95/ 4755623.

2. Modalidad: Expediente ordinario por procedimiento abierto, mediante la forma de subasta.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión del día 3 de julio de 1996, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas particulares.

3. Contenido del contrato objeto de la licitación: «19/95 Vestuarios», con arreglo al pliego de cláusulas administrativas, proyecto técnico redactado por el Técnico de la Excm. Diputación de Sevilla, don Jacinto Pérez Elliott, y aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 3 de julio de 1996, que consta de Memoria, planos, pliegos de condiciones técnicas particulares, presupuesto y programa de desarrollo de las obras.

4. Lugar de ejecución: Municipio de Castilleja del Campo, Instalaciones del Campo de Fútbol.

5. Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

6. Nombre y dirección a las que deben enviarse las ofertas: Secretaría del Ayuntamiento, calle Antonio Machado núm. 1, Municipio de Castilleja del Campo C.P. 41810.

7. Fecha límite de recepción de ofertas: El día en que se cumplan veintiséis contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

8. La apertura de ofertas: Tendrá lugar en el Salón de actos del Ayuntamiento, a las 13 horas del primer día hábil a contar de la finalización del plazo de presentación y/o subsanación de las proposiciones, en acto público.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

9. Garantía provisional y definitiva: Los licitadores acreditarán la constitución en la Caja de la Corporación, a disposición del Ayuntamiento, de una garantía provisional de 40.000 ptas., equivalente al 2% del presupuesto establecido como base de licitación, en la forma dispuesta en el pliego de cláusulas administrativas.

El adjudicatario está obligado a constituir una garantía definitiva por el importe del 4% del presupuesto del contrato, que habrá de establecerse a disposición del Ayuntamiento en la forma prevista para la garantía provisional.

10. Licitación: Presupuesto de licitación 2.000.000 pesetas mejorado a la baja.

11. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta: Cuatro (4) meses.

12. Proposición: Se presentará en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas, con arreglo al siguiente modelo.

Modelo de Proposición

Don, con domicilio en Municipio, C.P. y DNI, en nombre propio (o en representación de) y que se acredita mediante enterado del expediente de contratación ordinaria y de la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto, mediante la forma de subasta de las obras «19/95 Vestuarios», anunciada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. de fecha tomo parte en la misma comprometiéndome a realizarlas de acuerdo con el proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente en el precio de (letra y número) IVA incluido, haciendo constar que mantengo mi oferta durante meses y no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 20 de la vigente Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Lugar, fecha, firma y sello.

Dado en Castilleja del Campo, a 8 de julio de 1996.- El Alcalde-Pte., Juan Vicente Pérez Rodríguez, DNI 28.307.450.

ANUNCIO. (PP. 2556/96).

Don Juan Vicente Pérez Rodríguez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Castilleja del Campo (Sevilla).

Anuncio de licitación.

1. Organismo de contratación: Ayuntamiento Pleno de Castilleja del Campo, domicilio en calle Antonio Machado núm. 1, C.P. 41810. Teléfono 95/4755531. Fax 95/47555623.

2. Modalidad: Expediente ordinario por procedimiento abierto, mediante la forma de Subasta.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión del día 3 de julio de 1996, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas particulares.

3. Contenido del contrato objeto de la licitación: «Urbanización de Polígono Industrial 1.ª Fase», con arreglo al pliego de cláusulas administrativas, proyecto técnico redactado por el Técnico de la Excm. Diputación de Sevilla don Manuel Alvarez González y aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 3 de julio de 1996, que consta de Memoria, planos, pliegos de condiciones técnicas particulares, presupuesto y programa de desarrollo de las obras.

4. Lugar de ejecución: Municipio de Castilleja del Campo.

5. Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

6. Nombre y dirección a la que deben enviarse las ofertas: Secretaría del Ayuntamiento, calle Antonio Machado núm. 1, municipio de Castilleja del Campo, C.P. 41810.

7. Fecha límite de recepción de ofertas: El día en que se cumplan veintiséis contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

8. La apertura de ofertas: Tendrá lugar en el Salón de actos del Ayuntamiento, a las 13 horas del primer día hábil a contar de la finalización del plazo de presentación y/o subsanación de las proposiciones, en acto público.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

9. Garantía provisional y definitiva: Los licitadores acreditarán la constitución en la Caja de la Corporación, a disposición del Ayuntamiento, de una garantía provisional de 153.863 ptas., equivalente al 2 por 100 del presupuesto establecido como base de licitación, en la forma dispuesta en el pliego de cláusulas administrativas.

El adjudicatario está obligado a constituir una garantía definitiva por el importe del 4 por 100 del presupuesto del contrato, que habrá de establecerse a disposición del Ayuntamiento en la forma prevista para la garantía provisional.

10. Proposición: Se presentarán en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas, con arreglo al siguiente modelo: